

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/2119
A: 27 ENE 93
P.A.A. H.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. F.D.E.C.
M.P.D.

207

OF. ORD. GT. Nº _____ /

ANT.: Oficio Ord. Nº 92/6589 de
30.12.92. del Sr. Jefe de
Gabinete Presidencial.

MAT.: Presentación Directiva Centro
para el Progreso Gabriela
Oriente.

SANTIAGO,

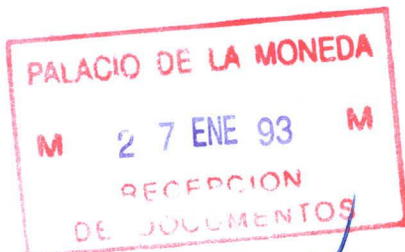
26 ENE 1993

DE : SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES SUBROGANTE

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De acuerdo a lo solicitado por oficio de antecedente, tengo el agrado de remitir a US. copia de la carta respuesta dirigida a la Directiva del Centro para el Progreso Gabriela Oriente, relacionada con la construcción de la Línea 5 del Metro.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.,



19/12/93



FERNANDO ZUÑIGA IVANY
Subsecretario de Transportes
Subrogante

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

24

Santiago,

26 ENE 1993

Señores
Directiva del Centro para el
Progreso Gabriela Oriente
Avda. Los Jardines N° 01392
Puente Alto.

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para atender los planteamientos que efectuaron mediante carta de fecha 28.12.92., en la cual manifiestan al Presidente de la República algunas sugerencias respecto del Proyecto Línea 5 del Metro de Santiago. Al respecto, les puedo señalar que luego de discutirse los estudios que desarrollaron especialistas de diferentes disciplinas, el gobierno ya ha definido la alternativa de proyecto que se construirá para esta nueva línea, la cual se encuentra a nivel de anteproyecto. Actualmente se desarrollan las labores previas que requiere el inicio de su construcción.

El proyecto básicamente se orienta a resolver un problema de accesibilidad que tienen las comunas de Puente Alto y La Florida. Para este efecto, se contempla un trazado que se inicia en la estación de Metro Baquedano y corre hacia el sur en forma subterránea bajo la calle Ramón Carnicer y bajo el parque San Eugenio, a objeto de no dañar el carácter urbano de este sector de recreación. Más hacia el sur continua a nivel por los terrenos de ferrocarriles, al interior de la Estación San Eugenio. Desde Guillermo Mann hasta Departamental la línea se emplazará en la mediana de Vicuña Mackenna con una estructura de viaducto (vía elevada), vale decir, tal como lo sugieren ustedes en su carta. Finalmente, el tramo entre Departamental y Américo Vespucio también será con estructura de viaducto y se emplazará en el costado oriente de la calzada.

Por lo antes señalado, nos complace constatar que el proyecto definido por el gobierno coincide con lo esperado por esa directiva comunitaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a
ustedes,



FERNANDO ZUÑIGA IVANY
Subsecretario de Transportes
Subrogante

tribución:

Sres. Directiva Centro para el Progreso
Gabriela Oriente.
Sr. Subsecretario de Transportes
Oficina de Partes.

51 49-S